



REIVINDICACIONES

Partiendo de la base de que entendemos que una Ley General de Educación debe estar basada en el consenso de todas las fuerzas políticas y con la participación de los profesionales de la enseñanza.

Algunas de las propuestas reivindicativas de nuestro sindicato podemos establecerlas atendiendo a distintos parámetros del ámbito educativo:

- Confección de un Estatuto de la Función Docente en el que se recojan los derechos y deberes de los docentes.
- Homologación por grupos y niveles con el resto funcionarios de las distintas Consejerías de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Aumento de los complementos de destino: Maestros: Nivel 24, Profesores de Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, etc.: Nivel 26, Catedráticos: Nivel 28
- Acceso del profesorado a cuerpos superiores y a especialidades del mismo nivel por concurso de méritos (acceso vertical y horizontal por concurso de méritos).
- Reserva de plazas docentes al profesorado de Secundaria en la Universidad.
- Ampliación del tope anual de las coberturas del seguro de responsabilidad civil actual para que proteja realmente a todo el profesorado.
- Reconocimiento de las enfermedades profesionales.

Dentro del contexto del personal docente y atendiendo a una nueva vertiente del mismo podemos establecer otras propuestas.

- Reducción del horario lectivo de todo el profesorado en tres horas semanales: Maestros: 22 horas, Secundaria: 15 horas, Catedráticos: 12 horas.
- Reducción del horario lectivo del profesorado mayor de 55 años en seis horas semanales.
- Establecimiento de un sexto sexenio.
- Prolongación indefinida de los acuerdos LOGSE de jubilación anticipada.
- Establecimiento de una hora de Tutoría lectiva y remunerada en la Formación Profesional Específica.
- Posibilidad de acceso a la Dirección de los Centros por parte de los Profesores Técnicos de Formación Profesional.
- Estudio pormenorizado de las deficiencias suscitadas en determinados colectivos de la enseñanza (Profesores de enseñanzas artísticas, profesores de ámbito, etc).
- Aumento de la puntuación en los baremos de pruebas selectivas, concursos de traslados, etc, ya que, actualmente determinados apartados están infravalorados o son inexistentes:
 - Publicaciones, Doctorados, Licenciaturas, participación en los Consejos Escolares, Tutorías, etc..



REIVINDICACIONES

Atendiendo a la perspectiva que recoge el funcionamiento de los Centros.

- Aumento de dotaciones presupuestarias, materiales y de personal de administración y servicios en los Centros
- Mayores competencias de los claustros de profesores.
- Potenciar la capacidad de decisión de los Equipos Directivos en materia de convivencia y disciplina.
- Formación del profesorado en horario lectivo.

En cuanto a la Calidad de la Enseñanza.

- Establecimiento en el BORM de la ratio en las aulas.
- Aumento de las horas de recuperación para alumnos con materias pendientes.
- Nuevo Reglamento de Derechos y Deberes del alumnado.
- Generalización de la jornada continua en los centros con aumento de los fondos destinados para la realización de actividades extraescolares.
- Establecimiento de un plan económico para afrontar la reforma, arreglos y nueva construcción de los centros escolares.
- Aulas de Acogida para alumnos inmigrantes con desconocimiento del castellano y/o ausencia de los conocimientos básicos educativos.
- Distribución equitativa de alumnos inmigrantes y conflictivos, entre todos centros de la misma zona sostenidos con fondos públicos.
- Mayor apoyo en personal y recursos materiales para atender a alumnos con necesidades educativas.
- Dotación de material informático personal (pc-tablet o portátiles) a todos los docentes de la región.

Estas no son las únicas reivindicaciones que vamos a defender puesto que estamos abiertos a todas aquellas que puedan aportar todos los que participen ahora y en el futuro en nuestra organización.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Antonio Molina Núñez